

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. "REPALCO"**

En la ciudad de Durán, Cantón Durán a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 14h27 horas, en las oficinas situadas en el Km. 4.5 vía Durán-Tambo- Lotización Ferias, y atendiendo a la convocatoria publicada en el Diario Expreso en su edición # 2, tiraje No. 22.768 y ejemplar No. 12137, del sábado 16 de abril del 2016, encuentran presentes los siguientes accionistas de COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. "REPALCO", según detalle que a continuación se indica:

1. **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 449.750 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 449.750 votos;
2. **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 65.875 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar, con derecho a 65.875 votos; y,

Actúa en la Presidencia su titular el Sr. Daniel Lebed Svigilsky y como Secretaria Ad-Hoc, por disposición unánime de los presentes actúa la Ab. Mariuxi Rodríguez Alvarado. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Cont. Pub y Aud. CPA Lorena Alcivar Arteaga, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

Luego de la elaboración de la lista de asistentes, queda determinado que los concurrentes representan un total de 515.625 acciones, equivalente al 85% del capital social suscrito y pagado; por tanto, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, disponiendo dar lectura al orden del día para el cual fue convocada la sesión:

- 1.-Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del ejercicio 2015;
- 2.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, por el ejercicio 2015;
- 3.-Conocer y resolver sobre Informe de Auditoría Externa, por ejercicio al 31 de Diciembre del 2015;
- 4.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015;
- 5.-Conocer y resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2015;
- 6.-Fijación de viáticos y movilización para los funcionarios de la empresa; y,
- 7.-Designación de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2016.

La Secretaria confirma con todos los asistentes la recepción de una copia de todos los documentos a ser analizados en la presente sesión, quienes confirman haberlos recibido con anticipación para su conocimiento previo, y luego se procede a analizar los temas:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2015.-

Por Secretaria se da lectura al texto íntegro del informe de actividades presentado por el Presidente Ejecutivo, el cual es sometido a consideración de los asistentes. El Sr. Daniel Lebed Svigilsky no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que el informe es aprobado sin objeciones algunas por lo demás concurrentes, quedando como documento habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2015.-

Luego de la lectura del texto íntegro del informe elevado ante la Junta por la Comisaria Titular Ing. Cont. Pub. y Aud.-CPA Lorena Alcivar Arteaga, éste es sometido a consideración y aprobado por los accionistas en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, POR EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

Se procede a verificar el texto del Informe de Auditoría Externa emitido por el MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., acreditado con Registro de Auditor Externo No. SC-RNAE-No. 373, otorgado por la Superintendencia de Compañías; y No. 2008-2-14-000022 otorgado por el Consejo Nacional de Valores, que contiene su análisis y opiniones sobre los procedimientos y resultados del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, el mismo que fue entregado con fecha de 31 de Marzo del 2016.- Luego de una breve explicación y de haber sido sometido a consideración de la Junta, éste es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto queda a formar parte del Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

Presidencia da lectura a las cuentas y cifras que se reflejan en el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2015.- Una vez concluida su lectura, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, el Sr. Daniel Lebed Svigilsky no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías. Luego de un breve debate, la Junta General de Accionistas legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2015.- Copia de este documento forma parte de la presente Acta.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.-

El Ing. René Lebed somete a consideración de los accionistas la sugerencia planteada por el Presidente ejecutivo en su Informe de Actividades, en el sentido de que éstas no sean distribuidas, sino que se mantengan disponibles para que la empresa pueda concretar sus proyecciones.

Esta sugerencia es sometida a consideración de los asistentes y acogida como moción. En consecuencia, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de todos los asistentes a incrementar la Reserva Facultativa:

Utilidad del Ejercicio 2015	US\$ 42,782.34	
(-) 15% Partic. Trabajadores	US\$ 6,417.35	
(-) Impuesto a la Renta (25%)	<u>US\$31,109.35</u>	
	US\$ 5,255.64	
(-) Reserva Legal (10%)	<u>US\$ 525.56</u>	
Valor Destinado a Incrementar la Reserva Facultativa.....		US\$ 4,730.08

6) FIJACIÓN DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA.-

La Presidencia sugiere un monto anual que permita solventar los gastos de los funcionarios por las movilizaciones al interior de la república y al exterior en pro de apertura de mercado en provincias y en busca de tecnología y materias primas, respectivamente. El Ing. René Lebed mociona establecer un monto de US\$30,000.00 sometido a consideración y la Junta aprueba dicha moción de US\$30,000.00 anuales para los ejecutivos que viajen tanto al interior de la República y viajes al exterior (pasajes, gastos de hotel, estadía, etc.), para tratar asuntos relacionados directamente con los intereses de la Compañía.

7) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2016.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente, mocionando en este sentido a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona para el cargo de Comisaria Titular y a la Ingenieria Contadora Publica y Auditora-CPA Lorena Maricela Alcivar Arteaga para el cargo de Comisaria Suplente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se elige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona (Cedula de ciudadanía No. 0906418231; Dirección: Cdla. Guayacanes M.52 S.19;

Celular No. 086834974, y Mail eejurado@hotmail.com) como Comisaria Titular y se elige a la Ingenieria Contadora Publica y Auditora-CPA Lorena Maricela Alcivar Arteaga (Cedula de ciudadanía No. 0923644520; Dirección: Durán Primavera 2, sector 2D, MZ 2 Villa 7; Celular No. 0998839041; y ,Mail: lalcivar@repalco.com) como Comisaria Suplente de le Empresa, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2016.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria por la prensa, al comisario y mails enviados a los accionistas y comisarios;
- c) Informe de Actividades del Ejercicio 2015;
- d) Informe de Comisario del Ejercicio 2015;
- e) Informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2015;
- f) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015;
- g) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original; y,
- h) Grabación en digital de la presente acta.

Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los asistentes y la Secretaria quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. (REPALCO)**, siendo las 15H00.



Sr. Daniel Lebed Svigilsky



Ing. René Lebed Svigilsky



Sr. Daniel Lebed Svigilsky
PRESIDENTE



Ab. Mariuxi Rodríguez Alvarado
SECRETARIA AD-HOC



Ing. Cont. Pub y Aud-CPA Lorena Alcivar Arteaga
COMISARIO TITULAR